



## RESUMEN DELIBERACION PÚBLICA PERIODO 2025 DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CHAQUINAL.

En cumplimiento a lo dispuesto en los art. 204 de la constitución de la República del Ecuador y Art. 92 y 95 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Art. 302 de la Ley COOTAD, determina que toda institución pública debe rendir cuentas al pueblo, de lo que se ha invertido el presupuesto asignado por el estado a las instituciones públicas.

En la parroquia Chaquinal perteneciente al cantón Pindal, provincia de Loja. En la cancha de uso múltiple de la PARROQUIA CHAQUINAL, el día viernes 15 de mayo del 2026 a partir de las 15:00 pm, se dio a cabo el evento rendición y deliberación pública a la ciudadanía del año 2025, con una asistencia de 39 personas, donde se dieron cita autoridades, parroquiales, líderes de las comunidades, miembros del CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y ciudadanía en general.

La misma que se dio a cabo con el inicio de bienvenida por parte del Sr. Elicer Valencia Vocal del Gobierno Parroquial Chaquinal.

La deliberación la hizo conocer la presidenta la Sra. Carmen del Rocío Castillo Sarango, exponiendo temas como: Informe de Gasto administrativo, inversión, gestiones y obras realizadas de acuerdo a las reuniones que se mantuvo con el consejo de planificación parroquial, participación ciudadana y miembros del Gad Parroquial Chaquinal.

Cabe recalcar que el evento se llevó de manera ordenada por parte de la presidenta y demás funcionarios del Gad Parroquial así mismo por parte de la ciudadanía comprendiendo la deliberación pública. Cabe Mencionar también que intervino la ciudadanía presente con tres preguntas hacia la Sra Presidenta como son:

- Señora presidenta, como consejera provincial que fue elegida en representación de las parroquias de la provincia de Loja, ¿Qué gestiones ha realizado en la prefectura.
- Señora presidenta, nos podría informar sobre la vía asfaltada de las entradas a Chaquinal?, ya que desde un tiempo atrás se ha venido ofreciendo y hasta ahora no hay nada concreto ?
- Señora presidenta, Usted cómo se califica sus tres años de administración?



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
**CHAQUINAL**  
Administración 2023 - 2027

En donde la señora Presidenta les dio contestación a cada uno de ellas.

De esta manera se dio por terminada la deliberación pública 2025 con un agradecimiento a cada uno de los presentes por parte de la Sra. Presidenta Roció Castillo por el gran apoyo durante su administración.

El presente informe es dado y firmado en el salón del Gad de la cabecera Parroquial Chaquinal a los 15 días del mes de mayo del 2026.

Atentamente.

Ing. Anabel Carolina Jiménez Ortiz  
**SECRETARIO/TESORERO**  
**DEL GADP CHAQUINAL**

Sra. Carmen del Roció Castillo Sarango  
**PRESIDENTA DEL GADP CHAQUINAL**